AGENDA 2030

IBARRA

amesten dugun **herria**

IBARRA 2030 -FORMULACIÓN ESTRATÉGICA

PLAN DE ACCIÓN 2015-2030

09.04.2025

Ibarrako Udala

Colaboran en la redacción del informe:

AYUNTAMIENTO DE IBARRA

- Igor Zapirain (Alcalde)
- Nagore Zubillaga (concejala)
- Irati Altuna (Concejal)
- Ainhoa Alonso (Técnica de Medio Ambiente, Agricultura y Comercio)
- Eider Esnaola (Secretaria)
- Lourdes Leunda (Tesorera)
- Lierni Muñoa (Intervención)
- Arantxa Pikabea (Intervención)
- Itziar Agirrezabala (Arquitecta Municipal)
- Nekane Azurmendi (Técnica de Cultura y Juventud)
- Ihintza Agirretxe (Técnica de Euskera y Educación)
- Izaro Ugalde (Técnica de Euskera y Educación)
- Ana Carrere Zabala (Técnica Deportiva Municipal)
- Agurtzane Aiestaran (Traductora)
- Xabier Jauregi (Trabajador Social)
- Xabier Zilbeti (Jefe de la Policía Local)

ASOCIACIONES -AGENTES DIFERENTES DE IBARRA

- Izaskun Urrestarazu, Mikel Lekuona, Iraia Labaka (educadoras de Gaztezulo) y adolescentes y jóvenes del pueblo.
- Nerea García, coordinadora de la Asociación de Comercio y comerciantes de Ibarra.
- Las vecinas y vecinos de los barrios Izaskun y Egialde.
- Miembros de la asociación de jubilados Bizi-Nahi.
- Miembros del grupo feminista Zartada.

Asistencia técnica : Laia Koop. Elkarte Txikia y Izadi 21.

ÍNDICE

1. ANTECEDENTES y CONTEXTO 4
2. FORMULACIÓN ESTRATÉGICA 4
2.1. RETOS..... 4
2.2. VISIÓN..... 5
2.3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 5
3. PLAN DE ACCIÓN: LÍNEAS ESTRATÉGICAS-PROGRAMAS-ACCIONES.....6

1. ANTECEDENTES y CONTEXTO

La estrategia y el compromiso del municipio de Ibarra con la sostenibilidad se recoge en el Plan de Acción II de la Agenda Local 21, definido para el periodo 2014-2022. Durante este tiempo, y hasta 2023, el Ayuntamiento ha ido ejecutando las acciones recogidas en el mismo.

Finalizada la vigencia de este Plan de Acción, el Ayuntamiento de Ibarra se compromete a elaborar el Plan de Acción 2024-2030 de la Agenda 2030, "Agenda Ibarra 2030. El pueblo que soñamos ".

En la primera fase del proyecto se ha realizado un diagnóstico del municipio, analizando la contribución del municipio a los objetivos 17+1 de la Agenda 2030.

El Ayuntamiento presentó el 23 de enero de 2025 los resultados de la situación diagnóstica del municipio y se trabajó con la ciudadanía en la elaboración de la visión a 2030 y en la definición de las líneas generales de trabajo. Las aportaciones recogidas en esta reunión han sido necesarias para diseñar una hoja de ruta conjunta y adaptada a la realidad de Ibarra, además de las recogidas en las entrevistas realizadas en la fase de diagnóstico con los diferentes agentes del municipio.

2. FORMULACIÓN ESTRATÉGICA

De esta manera, se ha elaborado un nuevo Plan de Acción con vigencia 2025-2030. Se ha definido previamente el carácter estratégico del Plan, desde el trabajo realizado en la última reunión popular: se han señalado los principales RETOS de Ibarra para 2030 y se ha definido la VISIÓN 2030.

2.1. RETOS

Derivadas del trabajo realizado en la última reunión local:

I. **Crear** un pueblo de acogida euskaldun, multicultural y dinámico
II. **Garantizar** la calidad de vida y el cuidado a toda la población.
III. **Un** país accesible y descarbonizado basado en la movilidad sostenible, adaptado al cambio climático.

2.2. VISIÓN

Declaración descriptiva de Ibarra de cara a 2030:

En 2030, Ibarra, con la colaboración de diferentes colectivos de la población, es un pueblo sano, vasco, multicultural y educativo que atiende a toda la población que vive en él, superando la violencia machista, y basado en la igualdad entre mujeres y hombres.

Es un pueblo accesible y descarbonizado basado en la movilidad sostenible y en la eficiencia energética.

Un pueblo emprendedor, capaz de generar empleo de calidad, poniendo en valor lo generado en el mismo, utilizándolo con soluciones basadas en la naturaleza y afrontando el cambio climático.

Que posibilita la participación de los diferentes sectores de la ciudadanía y espacios de encuentro basados en la diversidad, eliminando desigualdades, basado en la calidad de vida de todos y todas.

2.3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1 . UN MUNICIPIO ACCESIBLE, QUE FOMENTE LA MOVILIDAD DESCARBONIZADA Y LA CALIDAD AMBIENTAL

2. GARANTIZAR UN CONSUMO EFECTIVO DE AGUA Y SANEAMIENTO

3 . UN PUEBLO QUE AVANZA EN LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA

4. AVANZAR EN UNA GESTIÓN RESPONSABLE DE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LOS RESIDUOS

5. MITIGACIÓN DE LAS EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO Y ADAPTACIÓN A LOS IMPACTOS DERIVADOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO, AUMENTANDO LA RESILIENCIA DEL MUNICIPIO

6. UN PUEBLO QUE TRABAJA EN LA PROTECCIÓN DEL MEDIO NATURAL Y EN LA DIFUSIÓN DE LOS VALORES NATURALES ENTRE LA CIUDADANÍA

7. IMPULSAR UN DESARROLLO ECONÓMICO, INCLUSIVO E INNOVADOR, QUE APUESTE POR UN SECTOR DE SERVICIOS LOCAL

8. CONSTRUIR UNA SOCIEDAD AMIGABLE QUE GARANTICE EL BIENESTAR, LA EQUIDAD Y LA SALUD DE TODA LA CIUDADANÍA Y PROMUEVA LOS VALORES DEL CUIDADO

9. GARANTIZAR UNA SOCIEDAD VASCA Y EDUCATIVA Y PROMOVER LA CREACIÓN CULTURAL, DEPORTIVA, EDUCATIVA Y UNA OFERTA AMPLIA BASADA EN LA COLABORACIÓN ENTRE AGENTES

10. UN PUEBLO QUE PROMUEVE ACTIVIDADES SOLIDARIAS Y REDES DE COLABORACIÓN CIUDADANA

3. PLAN DE ACCIÓN:
LÍNEAS ESTRATÉGICAS-PROGRAMAS-ACCIONES

En las siguientes líneas se recoge el Plan de Acción 2024-2030 de la Agenda 2030 de Ibarra. Este plan de acción se ha estructurado en 10 líneas estratégicas, 28 programas y 115 acciones.

Las acciones priorizadas como consecuencia de la priorización realizada en la reunión de coordinación municipal del 12 de marzo de 2025 se han coloreado en amarillo y las aportaciones recibidas en la reunión popular organizada el 7 de abril de 2025 se han coloreado en azul.

1 . UN MUNICIPIO ACCESIBLE, QUE FOMENTE LA MOVILIDAD DESCARBONIZADA Y LA CALIDAD AMBIENTAL

P 1.1. APOSTAR POR UNA MOVILIDAD DESCARBONIZADA Y ACCESIBLE

- Adoptar medidas para reducir los movimientos intramunicipales en vehículo privado (2.1.1.)
- Desarrollo de un trabajo intramunicipal en torno a las alternativas para hacer frente al número de coches que sufre la GI-2130 a lo largo de la calle Euskal Herria y especialmente al problema del tráfico de vehículos pesados.
- Trabajar políticamente a nivel regional las oportunidades del transporte público para la intermodalidad (2.3.2.).
- Desarrollar iniciativas para una movilidad diaria y más sostenible con los trabajadores de los polígonos industriales, especialmente de Apatta (2.5.2.). Las posibles actuaciones que proponemos: garantizar un transporte público limpio (eléctrico, híbrido) y más frecuente e infraestructuras ciclistas y peatonales adecuadas, y fomentar su uso.
- **Elaboración** del Plan de Movilidad Urbana Sostenible, revisando el Plan de Movilidad Sostenible elaborado en 2009. Se incluirá en el IUPI existente (Plan de Accesibilidad) el Plan de Movilidad.
- **Adecuar aceras con criterios de accesibilidad.**
- Garantizar una señalización adecuada destinada a que los patinetes eléctricos respeten las zonas peatonales para garantizar la seguridad de los peatones.
- Estudiar la posibilidad de delimitar la carretera de Ibarra al barrio de Izaskun para los vecinos y establecer la señal de limitación de velocidad de seguridad.
- **Completar la red de bidegorris.**
- Mejorar la conexión del transporte público, aumentar la frecuencia y poner paradas en buen estado (paradas con refugio y asiento). Recogemos en la descripción de la acción "Prever que se garantizan áreas o espacios suficientes para la inclusión de marquesinas en los nuevos desarrollos urbanos."

- Estudiar diferentes alternativas para dar soluciones al escaso aparcamiento del municipio y al hábito de aparcar en cualquier lugar. Evitar el estacionamiento de coches privados en aceras (imponer multas)

P 1.2. CONSEGUIR UNA IBARRA DE ALTA CALIDAD AMBIENTAL Y GARANTIZAR EL DESCANSO DE LA POBLACIÓN

- Análisis de la necesidad de adoptar medidas en los subámbitos del municipio ("Elduaran Bekoa" y "Malkorranea-Eskuzarre") que superen los niveles de ruido recogidos en el estudio de ruido del PGOU.

P 1.3. CONOCIMIENTO, CONTROL Y PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS EN LOS DIFERENTES SECTORES

- Actualizar el Plan de Emergencia (si procede) y establecer las medidas contenidas en el mismo (5.4.1.)

P 1.4. AVANZAR EN EL ACCESO A LAS VIVIENDAS Y EQUIPAMIENTOS NECESARIOS PARA LA CIUDADANÍA:

- Ofrecer viviendas de alquiler social para que la juventud del municipio continúe residiendo en el propio municipio.

2. GARANTIZAR UN CONSUMO EFICIENTE DE AGUA Y SANEAMIENTO

P 2.1. GESTIÓN Y CONTROL EFICIENTE DEL CONSUMO DE AGUA Y SANEAMIENTO

- Identificar puntos de captación de arroyos y manantiales no autorizados y solicitar su legalización (3.3.1.)
- **Seguimiento de la obra del colector Berrobi-Belauntza-Ibarra (3.3.2.)**
- **Identificar los puntos de vertido a la regata y solicitar la legalización de los vertidos no autorizados, promover su conexión al colector (3.3.3.)**
- Identificar las emisiones de origen difuso y establecer medidas para mitigar su impacto (3.3.4.)
- **Mejorar el rendimiento de la red de abastecimiento de agua, incluyendo la contabilización del consumo de agua del uso municipal (3.4.1.)**
- Identificar los diferentes usos del agua que no requieren agua potable y comprobar la idoneidad del uso de las antiguas instalaciones de suministro de agua para su abastecimiento (3.4.2.)
- Realizar un seguimiento del sistema de control de consumos para detectar las posibles fugas de agua de forma eficaz y establecer una tarificación adecuada.
- Estudiar la posibilidad del Ayuntamiento de regar las plantas del municipio mediante agua de lluvia y de limpiar las calles.
- Continuar con el mantenimiento de manantiales.
- En el marco del programa de seguimiento y control de los vertidos de las empresas del municipio que anualmente desarrolla el Consorcio de Aguas de Gipuzkoa,

dar continuidad a los vertidos incontrolados con las empresas y dar pasos para su solución.
- Estudio de llegada de la red de saneamiento al barrio de Izaskun y mientras tanto seguimiento y apoyo a la gestión de las fosas sépticas existentes.

P 2.2. SENSIBILIZACIÓN E INFORMACIÓN EN EL CONSUMO DE AGUA Y SANEAMIENTO

- Garantizar que la población esté informada sobre el proyecto de saneamiento de aguas.
- Realizar campañas de sensibilización para reducir el consumo de agua en las viviendas y en el resto de sectores del municipio (servicios, industria, agricultura, ganadería, etc.).
- Organizar acciones de sensibilización dirigidas al personal municipal y a los usuarios de los servicios para reducir el consumo de agua en la administración municipal.
- Seguimiento de los informes de Ibarra que elabora anualmente el Consorcio de Aguas de Gipuzkoa (datos de cada año y trabajos realizados) y difusión de los mismos a la ciudadanía.

3. UN PAÍS QUE AVANZA EN LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA

P 3.1. AHORRO ENERGÉTICO, MEJORA DE LA EFICIENCIA Y PASOS FIRMES EN LA GENERACIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES EN LA ACTIVIDAD MUNICIPAL

- Llevar a cabo la certificación energética de edificios municipales (3.1.4.). Incluiremos una acción que continuaba en la descripción por su relación directa con 3.1.4. "Proceder a la correcta inscripción de los edificios y locales municipales obligados en el Registro de Eficiencia Energética de Euskadi y a la colocación de las etiquetas de dichos edificios o partes de los mismos a la vista de la ciudadanía."
- Mantener actualizado el registro de los elementos consumidores de energía y ponerlo en conocimiento del Gobierno Vasco y a disposición de la ciudadanía.
- Que el Ayuntamiento apruebe su nivel base de referencia de consumo energético, que servirá de punto de partida para el establecimiento de las metas establecidas por la legislación vigente.
- Tener en cuenta los resultados de las certificaciones energéticas de los edificios o locales municipales y elaborar una hoja de ruta para alcanzar una calificación B de al menos el 40% de los edificios para el año 2030.
- **Además de mantener actualizadas las auditorías energéticas de los edificios municipales de mayor consumo, analizar las medidas de mejora contenidas en las mismas y elaborar una planificación anual para su implantación.**
- Además de establecer medidas para seguir aumentando la eficiencia en el alumbrado público, revisar la auditoría energética.
- **Incluir en los pliegos técnicos medidas para avanzar en la sostenibilidad energética a la hora de realizar las compras y contrataciones municipales (equipos municipales, vehículos, servicios, etc.).**
- **Diseñar y poner en marcha una planificación para que al menos el 32% de la energía que consume el ayuntamiento se adquiera a través de energías renovables producidas en el mismo.**

- Participar en el diseño y posterior seguimiento del plan de transición energética y cambio climático regional.
- **Realizar una reflexión municipal sobre el uso futuro de la Casa Madariaga y poner en marcha un proceso participativo.**

P 3.2. ACOMPAÑAMIENTO DEL AYUNTAMIENTO EN PASOS HACIA LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA

- Profundizar en el análisis del consumo de energía en el hogar y realizar un estudio sobre pobreza energética (3.2.3.)
- Fomentar la sustitución de los depósitos de propano de las viviendas por suministro de gas natural (5.4.4.)
- Además de informar a la ciudadanía de los pasos que lleva a cabo el Ayuntamiento, ofrecer recursos para avanzar en la transición energética en el día a día:

    - Fiscalidad energética,
    - Subvención municipal para la rehabilitación energética,
    - Dar a conocer la página web y los servicios de la Oficina Virtual Comarcal Energética,
    - Apoyo a las comunidades energéticas en los pasos iniciales

- Análisis e implantación de instrumentos de promoción que ayuden a los comerciantes, hosteleros y otras empresas de servicios locales en el ahorro, eficiencia energética e implantación de renovables.
- Interesar a las empresas del sector industrial y de la construcción en los proyectos energéticos que se lanzan desde Tolosaldea Garatzen y colaborar en las vías de comunicación para su incorporación a las empresas de Ibarra.

4. AVANZAR EN UNA GESTIÓN RESPONSABLE DE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LOS RESIDUOS

P 4.1. AVANZAR EN UNA CORRECTA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS

- Analizar los resultados relativos a la implantación de una tasa distinta a la de generación de residuos domésticos y comerciales y realizar ajustes en función de los resultados obtenidos, para seguir impulsando la reducción de los residuos generados en las familias, servicios e industrias.
- **Estudiar la posibilidad de restablecer el sistema de tarjetas a los contenedores orgánico y rechazo de la recogida por contenedores.**
- Impulsar el uso del autocompost y el compost comunitario, así como obtener datos actualizados de los mismos.
- **Inventariar y tramitar el amianto del municipio.**
- Continuar con las campañas de bolsas y envases reutilizables con las asociaciones de comerciantes.

- Realizar el seguimiento y mantenimiento del estado de todos los puntos de contenedor del municipio.

P 4.2. SENSIBILIZACIÓN Y COMUNICACIÓN EN CONSUMO Y PRODUCCIÓN RESPONSABLE

- **Puesta en marcha de nuevas campañas de clasificación adecuada de residuos.**
- Sensibilizar a la ciudadanía y a los diferentes sectores del municipio en el consumo responsable de productos y en la prevención, reducción y reciclaje de residuos.
- Informar a todos los establecimientos del sector comercial sobre su sistema de recogida de residuos (fecha, hora y lugar de recogida de cada tipo de residuo).

P 4.3. GESTIÓN AMBIENTAL DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

- Realizar un diagnóstico ambiental de todos los edificios municipales y definir objetivos de mejora (4.1.3.).
- Introducir criterios de sostenibilidad en la compra de bienes y en la contratación de servicios externos, para reducir la huella de carbono del ayuntamiento y de sus proveedores y formar al personal municipal responsable de esta actividad sobre los criterios de sostenibilidad y las formas de incorporarlos a los procedimientos.
- Fomentar entre el personal municipal el consumo responsable de los recursos y la adecuada gestión de los residuos.
- Profundizar en la fiscalidad ambiental, impulsando medidas fiscales que puedan fomentar la transición energética, el uso responsable de los recursos naturales y la reducción de residuos.
- Adaptación de las prácticas de jardinería al nuevo contexto climático.

5. MITIGACIÓN DE LAS EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO Y ADAPTACIÓN A LOS IMPACTOS DERIVADOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO, AUMENTANDO LA RESILIENCIA DEL MUNICIPIO.

P 5.1. ASUNCIÓN DE COMPROMISOS FIRMES DE MITIGACIÓN DE EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

- Impulsar, en colaboración con Tolosaldea Garatzen, las actividades formativas y la redacción de planes para medir y reducir la huella de carbono de las actividades industriales y comerciales del municipio.
- **Realizar anualmente el cálculo de los Gases de Efecto Invernadero y la huella de carbono a nivel municipal del municipio y realizar el seguimiento de los resultados.**
- **Elaboración de diferentes soportes de comunicación para informar de las emisiones de GEI de los principales sectores del municipio y de los resultados del cálculo de la huella municipal de carbono.**
- Puesta en marcha de un abordaje de la integración de la perspectiva de la transición energética y el cambio climático en los presupuestos municipales, especialmente en la

detección de actuaciones que tengan un impacto positivo en los mismos en la fase de diseño de los presupuestos y apoyo a su impulso.

- Con el fin de empoderar al personal municipal y al personal del equipo de gobierno en los aspectos relacionados con la mitigación y adaptación al cambio climático, analizar la oferta formativa y realizar sesiones formativas que sirvan para integrar la variable climática en las políticas municipales.

P 5.2. PROMOVER LA ADAPTACIÓN DE IBARRA A LOS IMPACTOS DERIVADOS DE LAS AMENAZAS CLIMÁTICAS

- Avanzar en la incorporación de la variable climática en el diseño del planeamiento urbanístico y sus desarrollos.
- Promover la implantación de soluciones basadas en la naturaleza en establecimientos industriales (como jardines verticales, techos verdes, sistemas de drenaje sostenible), en colaboración con diferentes entidades supramunicipales.
- Analizar la posible afección a inundaciones en las zonas de ribera e incluir elementos de protección en las zonas vulnerables, con la colaboración de la Agencia Vasca del Agua-URA.
- Identificación, adaptación y disponibilidad de refugios climáticos para población vulnerable frente a olas de calor.
- Impulsar proyectos de colaboración con entidades supramunicipales en el marco del Programa de Desarrollo Rural Comarcal (PDR) para la estimación y el diseño de medidas de lucha contra el impacto negativo de las sequías en la actividad del sector primario derivadas del cambio climático.

6. UN MUNICIPIO QUE TRABAJA EN LA PROTECCIÓN DEL MEDIO NATURAL Y EN LA DIFUSIÓN DE LOS VALORES NATURALES ENTRE LA CIUDADANÍA

P 6.1. PROTECCIÓN, MANTENIMIENTO Y RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS Y REHABILITACIÓN DE SUELOS CONTAMINADOS

- Abordar la desaparición de pastos como consecuencia del declive del sector primario y analizar las posibilidades de recuperación y conservación de los mismos.
- **Garantizar la gestión del mantenimiento en buenas condiciones del "Camino de la Piparra" en el barrio de Egialde.**
- Analizar las posibilidades de impulsar la gestión forestal sostenible del municipio, buscando oportunidades de colaboración con diferentes agentes públicos y privados.
- "Realizar un estudio municipal de bosques y plantaciones forestales que permita definir la política forestal a seguir por el Ayuntamiento a partir de los resultados locales."
- Potenciar los ecosistemas acuáticos y sus conexiones ecológicas. En la descripción: la Ikastola, de la mano de Aranzadi y en sintonía con la red Urmael de Escuelas, ha elaborado un proyecto para la creación de una Estanque siguiendo su metodología.
- **Tener identificados los suelos potencialmente contaminados y garantizar una**

adecuada gestión de los mismos, en colaboración con el Gobierno Vasco y garantizando la comunicación permanente en los procedimientos de autorización dirigidos a las empresas.

P 6.2. DAR A CONOCER Y SENSIBILIZAR SOBRE LOS VALORES NATURALES A LA POBLACIÓN

- Realizar campañas divulgativas de valores del medio natural y buenas prácticas para su adecuado mantenimiento (1.1.4.)
- **Realizar** programas de sensibilización dirigidos a la población sobre el mantenimiento ambiental de la regata (3.3.6). Continuar con las campañas de limpieza de los ríos de la población (Gaztezulo, ludoteca, colegio, etc.).

7. IMPULSAR UN DESARROLLO ECONÓMICO, INCLUSIVO E INNOVADOR, QUE APUESTE POR UN SECTOR DE SERVICIOS LOCAL

P 7.1. REACTIVACIÓN DEL SECTOR PRIMARIO EN SINTONÍA CON LAS DIRECTRICES DEL NUEVO PDR COMARCAL

- Poner en marcha iniciativas para impulsar el consumo de productos locales con la colaboración de diferentes sectores: hostelería, comedores colectivos, ciudadanía,.. (6.1.4.)
- **Colaboración con Tolosa para el desarrollo de las acciones recogidas en el PDR comarcal. Debe completar el Programa de Desarrollo de las Comunidades Rurales de Tolosaldea (2025-2030) en el año 2024.**
- Preparar huertos populares para impulsar un modelo de soberanía y consumo alimentario más sostenible entre la ciudadanía y en concreto entre los colectivos más vulnerables.
- Intento de recuperación del mercado semanal en Ibarra iniciando contactos con diferentes productores locales y/o regionales.
- **Acciones para reforzar/ampliar Ibarra martxan, y acciones para acercar a los productores y hosteleros: rutas gastronómicas con productos locales, etc.**
- Garantizar la conservación de los barrios rurales, mejorando las infraestructuras y servicios: caminos rurales, abastecimiento eléctrico, saneamiento,... (Punto de encuentro de Izaskun, garantizar la seguridad del vial que se dirige a él, colaborar para garantizar el uso adecuado de las fosas sépticas hasta la llegada de la red de saneamiento,...)

P 7.2. FOMENTAR LA COLABORACIÓN PARA LLEVAR LA INDUSTRIA LOCAL A MODELOS MÁS SOSTENIBLES

- Fomentar el trabajo colaborativo (ESG- Enviromental, Social, Governance) y/o ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible) para la incorporación de criterios de sostenibilidad y responsabilidad social en las empresas del municipio.
- **Mantener actualizadas las actividades de los establecimientos del sector industrial del municipio y el estado de sus condiciones legales.**

- Organizar actividades de promoción de la participación en las actividades y proyectos promovidos por el Departamento de empresas de la Agencia de Desarrollo Tolosaldea para reforzar los establecimientos del sector industrial de Ibarra y hacer frente a las debilidades.
- Generación de incentivos y programas de apoyo a la adaptación de las PYMES a prácticas industriales sostenibles en colaboración con Tolosaldea Garatzen para la definición de una estrategia regional para una economía circular (entre otros, uso eficiente de los recursos y selección de tecnologías limpias).
- Estudiar, en colaboración con Tolosaldea Garatzen, vías para ofrecer formación a las empresas locales en economía circular.

P 7.3. APOYO Y DINAMIZACIÓN DEL SECTOR SERVICIOS MEDIANTE LA PROVISIÓN DE SERVICIOS Y LA PRESTACIÓN DE VIDA EN IBARRA (DESDE LA REVISIÓN DEL PLAN DE REVITALIZACIÓN COMERCIAL).

- Actualizar el Plan de Revitalización Comercial 2012 adaptándolo a la situación actual y a los nuevos retos.
- Analizar la viabilidad de diferentes acciones y proyectos a nivel municipal que puedan contribuir a la promoción del sector turístico (6.3.3.).
- Analizar y dar los pasos necesarios para la creación de un equipamiento para dormir en Izaskun (6.3.4.) Se cuestiona si se mantiene o no. Hay que valorarlo.

P 7.4. EXPLORAR NUEVAS OPORTUNIDADES DE EMPLEO Y PONER MEDIOS PARA FACILITAR LA COMERCIALIZACIÓN LABORAL A LA CIUDADANÍA

- **Reforzar** la coordinación entre los diferentes departamentos de Tolosaldea Garatzen y del Ayuntamiento, realizando diagnósticos socioprofesionales y estableciendo un sistema de protocolo para su derivación a los servicios necesarios (Acción 6.4.1.): En la descripción: Se debería determinar quién debe realizar el diagnóstico socio-profesional e incluir la iniciativa de trasladar a la ciudadanía los servicios de empleo que ofrece Tolosaldea Garatzen.
- Promoción de un foro y/o grupo de personas desempleadas del municipio (acción 6.4.3)
- Apoyo al lanzamiento de nuevos e innovadores establecimientos a través de la promoción de una economía local innovadora (Acción 6.4.4.): Descripción: Oportunidades de actuación, creación de un espacio de Coworking, etc.
- Fomento de la iniciativa para impulsar la comercialización laboral orientada a la juventud del municipio.

8. CONSTRUIR UNA SOCIEDAD AMIGABLE QUE GARANTICE EL BIENESTAR, LA EQUIDAD Y LA SALUD DE TODA LA CIUDADANÍA Y PROMUEVA LOS VALORES DEL CUIDADO

P 8.1. MEJORAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS SOCIALES OFRECIDOS A LA CIUDADANÍA Y DAR RESPUESTA A LAS SITUACIONES DE DEPENDENCIA MEJORANDO LA SALUD DE LAS PERSONAS

- **Dar** a conocer a la ciudadanía los servicios y recursos que ofrecen los servicios sociales, analizar las nuevas necesidades y adecuar o crear nuevos recursos para dar respuesta a las mismas. Descripción: En la actualidad se informa de todos los recursos por diferentes vías, incluso en presentaciones o reuniones presenciales. La relación con Osakidetza ha mejorado considerablemente. En la última asamblea popular se ha propuesto un nuevo servicio: Tramitación del convenio para la puesta a disposición del servicio de guardería de llaves del domicilio del Ayuntamiento de Tolosa para personas mayores que viven solas.
- Fomentar en la población hábitos de vida saludables en diferentes ámbitos: puesta en marcha de campañas de vida activa, alimentación saludable, organización de charlas en el ámbito de la salud (sobre todo los problemas que se están dando en salud mental).
- Avanzar hacia la mejora del Servicio Básico de Salud y garantizar el día a día en la localidad (Pediatría no suele estar todos los días).
- Dar paso a la apertura de un centro de día.
- Puesta en marcha de una campaña de promoción del cuidado de personas cuidadoras de personas con discapacidad o que se ocupen del cuidado de personas mayores. Descripción: Se ha realizado la investigación en 2024 y sus resultados deberán ser analizados para orientar la planificación o las iniciativas concretas.
- **Sistematizar la coordinación entre servicios sociales, educación y salud.**

P 8.2. DESARROLLAR UN PAÍS INTEGRADOR E INCLUSIVO, TRABAJAR POR LA CONSIDERACIÓN, EL APOYO, EL EMPODERAMIENTO Y LA REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES DE LA DIVERSIDAD DE LA CIUDADANÍA

- **Desarrollar un plan para la integración de la población empadronada en el municipio de Ibarra, crear un protocolo de acogida y espacios para la socialización, tomando como modelo los protocolos de acogida de Tolosaldea.**

P 8.3. IMPLEMENTAR POLÍTICAS PÚBLICAS EFICACES PARA LA IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES

- Evaluar y actualizar el plan II para la Igualdad de Mujeres y Hombres, para dar respuesta a las nuevas necesidades (colectivo LGTBI+, elaboración interna del centro,...). Se ha elaborado el programa Berdin bidean ofrecido por la DFG y se ha definido la estrategia para los años 2025-2027.

9. GARANTIZAR UNA SOCIEDAD VASCA Y EDUCATIVA Y PROMOVER LA CREACIÓN CULTURAL, DEPORTIVA, EDUCATIVA Y UNA OFERTA AMPLIA BASADA EN LA COLABORACIÓN ENTRE AGENTES

P 9.1. DESARROLLAR PLANES DE PROMOCIÓN DEL USO DEL EUSKERA

Cuentan con dos planes, el intramunicipal y el municipal:

- **Desarrollar el marco estratégico de fortalecimiento y empoderamiento del euskera (AROA) (2025-2030).**
- Desarrollar el plan interno de euskera 2024-2027.

P 9.2. DESARROLLAR UN NUEVO MODELO EDUCATIVO BASADO EN LOS VALORES HUMANOS, EL CUIDADO DE LA SALUD Y LA SOSTENIBILIDAD DESDE EL PROYECTO DE PUEBLO EDUCADOR.

- **Sensibilizar y formar a la ciudadanía en diferentes temas de sostenibilidad, en el marco del programa pueblo Educativo y en coordinación con los agentes de la ikastola, en colaboración: valores humanos y reducción de desigualdades, cuidado de la salud, interculturalidad, pautas de consumo sostenibles, eficiencia energética, adaptación al cambio climático, etc.**
- Organizar visitas y charlas para mostrar a los niños y adultos su trabajo en contacto con los agricultores para estrechar la relación de la población con la naturaleza y el medio rural.
- Continuar con el programa Agenda Escolar 2030.

P 9.3. MEJORA Y CONSOLIDACIÓN DE INICIATIVAS, RECURSOS E INFRAESTRUCTURAS CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE OCIO

- **Preparar nuevas instalaciones para la iniciativa cultural ante la falta de infraestructura cultural (el edificio Madariaga puede ser un posible enclave).**
- Elaborar, en colaboración con los agentes culturales y deportivos del municipio, un programa específico para garantizar una oferta cultural y deportiva inclusiva y accesible para toda la ciudadanía: población en situación de vulnerabilidad, personas con discapacidad física y psíquica,...
- Facilitar la tramitación de la inscripción en la oferta de servicios deportivos. En la descripción: dado que la nueva Técnica o Técnico Deportivo se ubicará físicamente en el propio polideportivo, donde dispondrá de oficina, se facilitará enormemente la tramitación de las inscripciones, donde podrán realizar las mismas sin acercarse al Ayuntamiento.
- **Fomentar el deporte rural.**

10. UN MUNICIPIO QUE PROMUEVE ACTIVIDADES SOLIDARIAS Y REDES DE COLABORACIÓN CIUDADANA

P 10.1. IMPULSO MUNICIPAL DE LA ACTIVIDAD SOLIDARIA DEL MUNICIPIO

- Apoyar proyectos de asociaciones locales de cooperación para el desarrollo.
- Mantenimiento del presupuesto municipal destinado a proyectos de cooperación.

P 10.2. FOMENTAR LA COLABORACIÓN ENTRE DIFERENTES ASOCIACIONES Y COLECTIVOS DEL MUNICIPIO Y CREAR ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN

- Potenciar una mayor implicación de la juventud de Ibarra en el diseño y organización de las actividades sociales, culturales y deportivas que se organizan en el municipio (9.3.1.) En la descripción: hay jóvenes con implicación en las acciones y muchos de ellos son proactivos, pero falta la colaboración entre ellos y habría que fomentar el relevo de jóvenes más mayores.
- Actualización en la base de datos de asociaciones y difusión a las diferentes asociaciones públicas de lo que hacen los demás para detectar posibles proyectos de colaboración.
- **Canalizar el trabajo en "auzolana" dentro de proyectos comunitarios concretos, con el objetivo de lograr progresivamente más ciudadanía activa y participativa.**

P 10.3. DESARROLLO DE NUEVAS VÍAS DE COMUNICACIÓN.

- Recuperar las reuniones vecinales del Ayuntamiento con el fin de estrechar el contacto con el Ayuntamiento y mantenernos informados.
- **Realizar un estudio para mejorar la comunicación entre el Ayuntamiento y la ciudadanía y abrir nuevas vías de apoyo. En la descripción: preparar formas para garantizar la accesibilidad lingüística en las acciones comunicativas que realice el Ayuntamiento.**